

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Península, un mes. 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre. 6'00 —

Número suelto, 10 céntimos; atrasado, 20

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de San José, núm. 26

TALLERES:

IMPRENTA GARCÍA CRUZ

FUNDADOR,

Santiago García Cruz

TARIFA DE ANUNCIOS
(Pago anticipado)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo de
en la segunda, 10; en la tercera 5, y en la cuarta, 3.—Cen-
ticados, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—Esq. clas mor-
tuorias, a 15 pesetas en primera clase, y a 12 en la segunda.
Importantes rebajas para anuncios permanentes.

Teléfono núm. 156

Toda la correspondencia administrativa, debe dirigirse al
Sr. Administrador de EL PROGRESO

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA
DECANO DE LA Prensa DE TENERIFE

El déficit del Presupuesto Municipal

Nuestro distinguido amigo personal, el Alcalde, presidente de este Ayuntamiento, don Sebastián Castro Díaz, nos ruega atentamente la inserción de las siguientes líneas en las columnas de EL PROGRESO.—N de la R

El Ayuntamiento de esta capital, en su deseo de obrar con la mayor imparcialidad, acordó encargar a una Comisión de Peritos el estudio de los antecedentes presupuestarios para determinar su situación económica al iniciar la confección del Presupuesto para 1932.

Esta Comisión la constituyeron las personas de mayor capacidad y prestigio técnico de la provincia, y tan honorables como los señores don José Moloway y Real, Interventor de Hacienda Pública; don Emilio López González, Interventor del Cabildo Insular; don José Pozuelo, Interventor de la Mancomunidad Interinsular; don Antonio Ramírez Vizcaya, Interventor de este Ayuntamiento, y don Fernando Arozena, Inspector de Rentas Públicas.

Dió por terminada su labor la comisión redactando un dictamen en el que fijó el proyecto de presupuesto para 1932, un déficit inicial ascendente a la suma de 656 000 pesetas. La Comisión de Presupuestos estudió el dictamen en relación con sus antecedentes y aceptó, en principio, aquella cifra.

Hece mucho tiempo que se comenta en el público la existencia de ese déficit inicial, y sin embargo de ello, el señor García Sanabria no se consideró obligado a romper su silencio hasta que el Ayuntamiento comenzó a discutir su Presupuesto en sesión pública. Este hecho demuestra, evidentemente, que la nota publicada en estos días por el señor García Sanabria no tiene a producir un efecto político que no podrá lograr, porque bien sabe el público hasta donde hipotecó las posibilidades de la Hacienda municipal y con qué facilidad y capricho maneja las cifras en el periódico y en la confección y liquidación de presupuestos.

Por ello no podemos dar a esta postura del señor García Sanabria otro valor que no sea el de un punto político más, tan inoportuno y de tan endeble consistencia, como la constitución de "Acción Tinerifeña" y la fundación de "La Hora", y así como no supo dar cuenta de la realidad de aquel momento o fíco, tampoco ve hoy que, en esta hora de renovación de métodos y de personas, la más ligera disensión aconseja a los hombres en quienes, como es él, encarnó la dictadura, que tengan el atisbo de prudencia que es necesario para no entorpecer la labor de los que durante aquellos días en que la ciudadanía y el civismo fueron escarmentados, supimos estar dignamente enfrentados con tanta legalidad. Es necesario distinguir entre la obstrucción y la colaboración honrada y sincera que el Partido Republicano Tinerifeño escept y agradece.

Pero es que el señor García Sanabria piensa de muy distinta manera. Si no fuera así, no trataría de entorpecer la labor de este Ayuntamiento y desde que advino la República habría renunciado, para mejor servir a todo decoro político, no al cargo de vocal de la Junta de Obras del Puerto, al que le da derecho el interés privado que allí representa; sino al de Vicepresidente que obtuvo en régimen de excepción y al cual permanece tan fuertemente apegado, como si fuera a naufragar a su taba de salvación.

Para que no quede duda del desastre económico de la dictadura a su paso por los Ayuntamientos de España, debemos consignar aquí que es tal el número de corporaciones municipales que se encuentran en igual situación que la de esta capital, que ante la imposibilidad de nivelar sus presupuestos, han acudido al Gobierno de la Nación en demanda de soluciones legales extraordinarias y éste ha acordado la reunión de una Conferencia de Municipios mayores de cien mil habitantes, que tendrá lugar en Madrid el día 10 del mes que curso, para discutir y proponer las soluciones que deban darse a tan peligroso como urgente problema.

Consideramos que basta lo anteriormente expuesto para dar idea del sentido político del señor García Sanabria y del móvil que inspira las

que llama "Necesarias aclaraciones al déficit del presupuesto municipal", que nada aclaran. Y para terminar esta ya larga nota y dando por contestada desde ahora todas las demás que pueda publicar el señor García Sanabria, hemos de consignar:

Primero.—Es exacto que el Presupuesto hoy vigente asciende a 4 millones 524 881 pesetas con 91 céntimos; pero la recaudación de 3 008 000 pesetas que se supone obtenida hasta 30 de septiembre del año en curso, requiere una descomposición y análisis.

No es cierto que los recursos del presupuesto en ejercicio hayan producido el rendimiento indicado. La cifra que como producto del mismo se da hay que distribuir en esta forma:

	Pesetas
Existencia en Caja en primer día de enero último	375 404 50
Recaudado por dietas concejales 400 458 07 pesetas (ilusión) que quedaron pendientes de cobro el 31 de diciembre de 1930	499 235 49
Producto que han rendido hasta el 30 de septiembre las rentas afectas al presupuesto en vigor	221 261 35
Total	3 087 251 34
De esta suma hay que deducir	19 798 35
que comprende la existencia en Caja de fondos destinados exclusivamente a construcción del Gobierno Militar y demás edificios.	
Queda, pues, un líquido de pesetas	3 067 452 99
Si suponemos, en los meses que resta a los recursos municipales afectos al actual presupuesto, un promedio de rendimiento igual al que han arrojado en los primeros, excelsos Resultados, nos dan	737 537 10

y tendremos un total de 3 804 990 09 producto probable real del presupuesto del ejercicio en curso.

A esta partida no hay que agregar las nuevas "Resultas" que en 31 de Diciembre próximo se deriven de la ejecución del Presupuesto actual, como con habilidad pretende insinuar el señor García Sanabria en sus puntos de vista; pues en caso de ser así, tendríamos jugando dos veces y en beneficio exclusivo de la propia ley económica, la misma partida. Bien está este procedimiento para la liquidación de un presupuesto; pero obrando sincera y noblemente y procediendo en gastos en igual forma que en ingresos, no se pueden aceptar las habilidades.

Segundo.—Cifrados los gastos en cuarenta millones quinientos veintinueve mil ochocientos ochenta y una pesetas con noventa y un céntimos, supone el señor García Sanabria que los gastos reales no excederán de 3 571 881 91 pesetas. Y preguntamos nosotros: ¿Por qué se supone semejante enormidad? Es que la diferencia de 953 000 pesetas que se consignó oportunamente en el Presupuesto, sin demandar así su confección y por el solo deseo de inflación o porque respondía a un gesto indispensable para satisfacer necesidades incluidas en la población?

Y si la no aplicación de esa importante partida del Presupuesto es lógica y razonable por anulaciones de créditos, etc., por qué ensaña el señor García Sanabria en el particular 3.º de su escrito al Ayuntamiento, el no haber hecho efectivos las 800 000 pesetas que para cubrirlos no han podido cobrarse por contribuciones especiales?

Lo que ocurre es que como los recursos municipales no producen lo suficiente para atender a los gastos presupuestados, se ven alterando los mismos a los ingresos reales y efectivos ante el déficit inicial que ya se conoce, quedando sin ejecutar toda aquella parte que afecta a la urbanización y mejora de los servicios, lo que es una consecuencia de confeccionar presupuestos fallos de realidad.

Así, pues, si no llegamos a encontrar medios de reforzar las rentas

municipales durante un período bastante crecido de años, es seguro que en esta Capital no se volverá a adquirir una sola calle y que éstas permanecerán en el estado de suciedad en que se encuentran y que la más insignificante reforma urbana será una completa ilusión.

Tercero.—Afirmar el señor García Sanabria que entre los ingresos se figuraron 1.000.000 pesetas. Esa es la cifra en que el mismo anuló el producto de las contribuciones especiales por obras ya ejecutadas, y de las que solo se han cobrado hasta el 30 de noviembre último, 273 732 25 pesetas. Así, precisamente, se origina el déficit y hay que recordar que al confeccionar el presupuesto para el año en curso la señalamos al señor García Sanabria los concejales señores Arroyo y Orozco, y que no encontrando aquél medios de enjugarlo, lo cubrió de una manera ilegal, arbitraria y antieconómica.

Es millón cien mil pesetas no puede consignarse como recurso del Presupuesto, porque el Ayuntamiento no tiene medios legales de hacerle efectivo desde el momento que corresponde a la libérrima voluntad del contribuyente el anticipar los largos plazos que la Ley le concede para el pago de contribuciones especiales y que el Ayuntamiento acordó.

Otra cosa no es legal, si sería, ni puede tolerarse como solución económica. De esa millón cien mil pesetas, solo podía el Ayuntamiento exigir el pago de unas ciento ochenta mil, y si a esto se añade una partida prudencial de 150 000, en que podrían encubrirse las contribuciones especiales que sería factible liquidar en el año, queda una diferencia de 780 000 pesetas, déficit verdad del presupuesto del año en curso.

Cuarto.—Queda demostrada hasta la asidua la existencia del déficit inicial del presupuesto del ejercicio en curso, sin que los resultados que arroja el ejecutivo puedan influir en la verdad de esta afirmación, ya que depende del mayor o menor sacrificio que el Ayuntamiento cometa al progreso urbano de la Ciudad.

Quinto.—Contiene este apartado del escrito del señor Sanabria, la afirmación de que los presupuestos de 1929 y 1930 fueron liquidados con superávit. Vamos a aceptar como verdad, a los solos efectos de la controversia, esta halagadora ilusión, y llegaremos a concluir que no es posible admitir que un Ayuntamiento que ha puesto en circulación 14 millones 950 000 pesetas para atender a sus necesidades urbanas, sustentándolas al presupuesto ordinario, se encuentre con que éste no estuviera nivelado. Bilo constituiría el Jeseite económico más grande que pudiera registrarse en una administración municipal.

Sexta.—Es nuestro propósito imprimir—en el poco tiempo que aquí permanezcamos— toda nuestra actividad para encauzar la marcha administrativa del Ayuntamiento; pero no hemos de concecioner a nadie para que pague en un año o en cuatro lo que tiene derecho a pagar en doce o en veinte y cinco, ni hemos de cifrar en presupuestos alguna cantidad cuya fecha de pago dependa de la libre voluntad de los contribuyentes.

Sebastián Castro

Compañía Telefónica Nacional

Una nota del Director general de la Compañía

El Director de este décimo distrito de la Compañía Telefónica, don Jacobo Guíjarro, nos remite acompañada de atento escrito, la siguiente nota del Director general de dicha Entidad:

A la vista de la referencia oficiosa que la prensa publica, sobre los asuntos tratados por el Gobierno en el Consejo de Ministros celebrado hoy martes, interesa a la Compañía Telefónica Nacional de España manifes-

tar, a fin de que la opinión forme el adecuado juicio de la realidad.

Que por el Consejo de Administración de la misma, en uso de las facultades que estatutariamente le asiste y como consecuencia del expediente que empezó a iniciarse el 16 de septiembre último a virtud de la publicación de una nota en el diario de Madrid "La Libertad" suscrita entre otros por los que a continuación se enumeran, acordó en su reunión del día 26 del actual la baja definitiva y separación total de la Compañía para sus funcionarios don Victor de Buen, don Eleuterio Gómez, don Ambrosio Gutiérrez, don Manuel Sánchez Guirau y don Rafael Medel.

La nota que dió motivo al expediente contenía conceptos, que el Consejo estimó injuriosos, para sus elementos directivos, coincidiendo esa apreciación con la que tales hechos habían merecido, según las versiones de la misma prensa, al entonces Ministro de la Gobernación ya que entre otras manifestaciones sumarias se encontraba la del texto literal siguiente:

"En la cárcel hoy caldas una caliente por la presencia en ella de empleados y obreros telefónicos, puestos concisionadores (en la huelga); esperamos que no se enfríarán por la presencia en ella de directores de la Telefónica, autores de los actos que denunciaremos."

Los expresados individuos en sesión de don Angel Roca Iba, que no pertenece a la Compañía y de don Silvestre Condorena y don Salvador Bernal, integraron la representación obrera en la comisión mixta que el 5 de julio último fué designada por el señor Ministro de Comunicaciones, con objeto de estudiar las bases de un contrato colectivo de trabajo, que el propio señor Ministro promulgó como resolución arbitral suya el día 28 de noviembre.

La sesión decretada por el Consejo de esta Compañía no alcanza como es de justicia a los señores Condorena y Bernal, anteriormente citados y representantes de la organización telefónica obrera, afecta a la U. G. T. porque la Directiva de esa agrupación, comunicó a la Dirección General de la Compañía, mediante escrito de fecha 17 de octubre último, que según manifestaciones de los representantes afiliados de referencia nunca estuvo en su ánimo profesar frases ofensivas para la Compañía y sus elementos directivos y en tal sentido aceptaron ante dicha Junta la obligación de rectificar, tan ampliamente como fuere menester cerca del señor Ministro de la Gobernación y también de la propia Compañía.

Gumersindo Rico
Director General.

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

Secretaría

Sección 3.ª Negociado I. Pública

ANUNCIO

Siéndole necesario a este Ayuntamiento proceder a la adquisición de material escolar, tanto fijo como fungible, se abre, por espacio de diez días hábiles, a contar de esta fecha, un concurso o a fin de que puedan presentarse las proposiciones que se estimen convenientes para concurrir al mismo. A este efecto estará expuesto al público, en la Sección tercera de esta Secretaría, Negociado Instrucción Pública, la relación del material que se desea adquirir. Horas para el público, de dos a cuatro de la tarde.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de Noviembre de 1931.—El secretario, Hipólito Fumagallo.

CAFÉ CERVANTES

Grandes Conciertos

FOR EL

TRIO VASCO

A las 9 y cuarto de la noche

Importantes manifestaciones de Lerroux

"España, históricamente no es una nación unitaria"

"Yo soy español en Cataluña y catalán en España. Soy enemigo de todas las violencias y de todos los extremismos"

Un importante rotativo de Turín inserta una entrevista celebrada por su enviado especial en Madrid, con el ministro de Estado de España don Alejandro Lerroux.

El periodista encabeza su reportaje como sigue:

"Un hombre vigoroso, ex rubro, con fisonomía de general retirado, me indica que tome asiento. Es Lerroux. Lerroux, el Emperador del Paralelo, el jefe de los Jóvenes Bárbaros barcelonenses, el concertador de innumerables mítines y actos políticos de toda clase, organizador de protestas populares, el defensor de los procesados de Montjuich, que ha sufrido varias veces la cárcel e incluso ha estado a punto de ser fusilado a consecuencia de la Semana Trágica de Barcelona (1909), es hoy la reserva de la sabiduría política de España. En él se concentran todas las aspiraciones de las multitudes que temen las acudidas y los desajustes excesivamente radicales.

Fenómeno de evolución política—dicen los adversarios del ministro de Estado—; fenómeno de madurez y de sagaz realismo—dicen sus numerosos amigos y con ellos la gran masa de todos los que no gustan del petróleo ni de la barriada.

Por todo esto ¡oh paradoja! el hombre más viejo del Gobierno español resultó ser el hombre del porvenir.

—He luchado toda mi vida por la República—dice—. He luchado como periodista y como soldado, cuando la profesión de republicano no era cómoda y cuando contra los republicanos se desencadenaban las terribles represiones de la semana trágica. He sufrido muchos procesos, he sido detenido varias veces, he sostenido varios duelos. Mucha gente que no me admiraba como político me admiraba como esgrimista. Después del levantamiento de Jaca, la policía me buscaba atentamente y durante varios meses he permanecido escondido. Ni siquiera fué fácil mi cerra en el interior del partido republicano. Los mismos republicanos me han combatido ápramente con alternativas.

—¿Aude a sus disensiones con Salmeró?

—Precisamente. Salmeró, el viejo representante de la República de 1873 encarna una democracia sultana y solenne. Yo creo que las reivindicaciones sociales debían figurar en primer plano. Además, Salmeró fundó en 1903, en Barcelona la Solidaridad Republicana que se inclinaba al federalismo y yo creía intempestiva esta tendencia.

—¿?

—Yo soy español en Cataluña y catalán en España. En un tiempo no figuré yo entre los partidarios de la autonomía, que entonces era todavía un movimiento en gran parte literario y filológico; pero al tiempo me ha hecho revisar mi posición. España, históricamente es un conglomerado de reinos y de nacionalidades que han mantenido fuerte diferencias locales. La organización centralizadora que fué un esfuerzo tenaz de la monarquía aborrida y del espíritu castellano, ha chocado siempre con las resistencias locales. A la dureza centralizadora fué debida indudablemente la separación de Portugal, anexionado a España por Felipe II.

No preciso considerar el Estatuto catalán bajo un punto de vista madrileño. De todas formas, se le pueden hacer algunas objeciones. Yo, por ejemplo, temo que la introducción del catalán en la enseñanza y en todos los actos de vida pública comprometa la unidad espiritual.

—¿Qué piensa de desarrollo de la revolución?

—Soy enemigo de todas las violencias y de todos los extremismos. En la orden, en la normalidad y en la ley se debe realizar la transformación jurídico-social de España. No crea que nuestra Asamblea debe tomar como ejemplo la Convención.

Sobre sus meses se emontona abundante labor legislativa.

—¿Qué piensa de la clase política dirigente?

—La revolución ha enrolado bajo sus banderas a hombres de todos los partidos. He hecho un llamamiento a otras fuerzas no profesionales políticas, que son los intelectuales. Se formó un conglomerado del que, naturalmente, la composición de las Cortes se resentió. Tenemos gran riqueza de ingenios brillantes, de literatos, filósofos, hombres de ciencia como Usanuary, Ortega y Gasset, Ramón Pérez de Ayala, el profesor Palau Romero, Manuel Risco, Grigorio Marañón, etc. No faltan tampoco en el Parlamento juristas insignes como Tánchez Román; etc.

—¿Qué opina sobre la reforma agraria?

—Esta reforma se ha transformado en la mente de las clases altas en un terrible pavor. No se trata de una ley agraria propiamente dicha. Se trata de combatir el cultivo extenso y la inereta ligada a las grandes propiedades.

La reforma agraria afecta a las dos regiones donde es más fuerte y arbitraria la concentración de la propiedad: Andalucía y Extremadura. Según los cálculos hechos en Gibraltar en 1922 por don Fernando de los Ríos, en ciertas zonas la concentración de la propiedad es grandísima; el uno por ciento de los propietarios posee el 35 por 1 000 de la tierra y el otro el 3 por 100 ocupa el 55 por 1 000. Por lo tanto la pequeña y media propiedad nada tienen que temer.

—¿Y su programa en política exterior?

—Paz, solidaridad, amistad con las demás naciones.

—¿Y el abandono de la Internacionalización de Marruecos?

—Es una quimera doctrinaria, exigencia del partido socialista. Personalmente, yo me he pronunciado siempre contra los partidarios del abandono de Marruecos. Es un argumento de milita que yo nunca haré mío.

LA CUESTION LATIFUNDISTA EN CANARIAS

(Censura)

Y otros muchos latifundistas que existen en la Isla y en todo el archipiéago. El lamentable estado de demencia en que han dejado nuestras cumbres al usar el gobierno de la renegencia de la prescripción disipación.

La reducida extensión montuosa perteneciente a los municipios, sobre todo en aldeas pobres está afectado casi continuamente por el leñador furtivo, con provecho del colique especulador que paga a precios irrisorios sus productos y a cambio del favor de comprarles carbón y leña comprometiendo el voto electoral, si bien es verdad, que algunas zonas de montes públicos se encuentran en buen estado de población, gracias a la tansidad en pro del arbolado del personal de este Distrito Forestal, que ha tenido que luchar con grandes dificultades para sacar adelante la atropellada "seusa foresta", aplastada por la política de acción escolqui.

En la actualidad nos encontramos que las cumbres están convertidas en un completo aridial parcelada por la Naturaliza con grandes acantilados que forman los barrancos que hacen difícilísima las comunicaciones, y a manera de puntos de oasis encuéntranse los pequeños valles comunales.

La mermada producción agrícola por perlas sequías, los arastros de tierras hacia el mar la escasez de agua potable para abasto público, en los pueblos en que tienen su jurisdicción estos "Memores" de la extinta monarquía, que gracias a algún lavado no parecen por la sed pueblos enteros.

SRES. EXPORTADORES DE TOMATES

Ha llegado el momento en que habéis de necesitar para vuestros frutos el más sólido envase; el que mejor resultado os ha proporcionado siempre.

LA CASA DOMENECH

os servirá al mejor precio de la Plaza, las CAJAS que necesitéis en todo tiempo.

No echéis en olvido que la primera casa productora de Portugal y que cuenta siempre con un gran stock en Tenerife que nadie puede superar, es la **CASA DOMENECH**

Oficinas Imeldo Serís, 34 moderno. Almacenes calles de Serrano y Porlier (Barrio de Duggi) | Teléfonos números 1 y 429. Santa Cruz de Tenerife

Así se ha ido aumentando la protesta general por la aniquilación tan sensible en los miserables tugurios del proletariado canario. Enanchadas las zonas de propiedad particular, a la sombra de la desamortización devastados sus bosques en totalidad no por esa mano callada del furto leñador, sino por la acción legal y criminal de despojar a los pueblos de sus legítimos bienes con la desamortización y hacer que pasaran en balde esos terrenos cubiertos por los mismos montes, a esas manos fácilmente intruigas que se les da la denominación en vez de cazadores de cabaleros el de señío feudal.

Este feudalismo, distribuido en todos los pueblos como hordas de trágicos malhechores al amparo de la Ley, que ellos mismos se hicieron para guillotinar al ciudadano inocente y sostener sus holganzas de tiranos.

Es humano que nosotros los trabajadores canarios que estamos siendo víctimas sin defensa al amparo del ataque de estos vampiros feudales, si igual que nuestros hermanos peninsulares, de la medida desamortización de los bienes comunales, si damos sosteniendo esta precaria situación, sin que el Gobierno de la República tenga en cuenta que las circunstancias que hemos estado atravesando nos son ajenas a las de allá.

Si, verdad es que se ha hecho de lava tierra, como dijo en el Congreso el diputado canario don Andrés Arroyo, pero también es verdad que así tiene España el problema de Guadalupe y colegas don Avaro de Figueras.

Hemos de hacer constar que a costa de pesados trabajos de los sufridos canarios, que huyen a América u otros países apenas logran ganar el importe del pasaje, llevando la epidemia ennegrecida por el vol, los ojos humedecidos por las lágrimas y todavía aun más negra que su piel el alma, sepa por los recordatorios de las desaguisadas por no lograr vengarse de los culpables de esas forzosas aventuras en busca de pan y retribución por el trabajo para una familia querida que aplazada por el paso de las miserias, cobijados por la ineluctancia en la gruta de un barranco o en la miserable choza.

Estos episodios rigurosamente históricos cronológicamente padecidos por el proletariado canario daban comisión a algunos extranjeros que nos han visitado atraídos por la curiosidad de visitar el Taido o al valle de la Ootava, procurando siempre echarte detrás de esas grandiosidades de la Naturaleza, el verdadero problema por quienes se han aprovechado del beneficio del trabajo y sus frutos que ha pasado íntegro a manos del fastuoso feudalismo canario, dentro de la jurisdicción monárquica, como amo y señor de las tierras de cultivo agrícola y forestal por obra y gracia de la desamortización.

A. M.

LOS SUCESOS

En Gran Canaria

Doble paliza

En la Casa de Socorro del Puerto de la Luz, fué asistido de una herida contusa de unos tres centímetros de extensión en la región superciliar izquierda, de pronóstico leve, Leonardo Méndez Delgado, de veintiocho años, domiciliado en la calle Naval número 16.

El herido manifestó que dicha lesión se la había producido un desconocido en el Muelle Grande al pegarle brutalmente, cuyo nombre se enteraría.

Una hora más tarde, el guardia municipal número 31 llevó a la Casa de Socorro a Leonardo Méndez Delgado, quien presentaba heridas de carácter leve.

Esta, según manifestación personal del Méndez, se las produjo el mismo individuo que le castigó anteriormente, en ocasión de ir a averiguar su nombre.

Se ha sabido que el desconocido se llama Manuel Aguilera, de oficio chófer.

Los amigos de lo ajeno

A requerimiento de Manuel Rodríguez Delgado, de treinta y seis años de edad, domiciliado en la calle Aguila Bravo número 57, en donde tiene instalado un café, fué detenido por el guardia municipal 49, Anacleto Ramírez Batista, de treinta y seis años, convecino suyo.

El requirente manifestó en la Comisión de Vigilancia que hará un mes no le faltó de cincuenta pesetas de un establecimiento y que, para que este no volviera a ocurrir más colocado un timbre de alarma, quien el domingo último a la noche le avisó que alguien intentaba abrirlo.

Añadió Manuel Rodríguez que al ir a ver quien era el ratero se encontró con el Anacleto Ramírez.

El detenido ha sido puesto a la disposición del Juzgado municipal del distrito de Triana.

CARTELERA

Fundación para esta noche

Cine Numancia

A las seis y media y diez menos cuarto, la superproducción Metro, titulada "Inspiración".

Royal Victoria

A las seis y media y diez menos cuarto, estreno de un Noticiero y de la superproducción Fox, totalmente hablada en español, "Eclipsas de la moda".

Parque Recreativo

A las seis y cinco, última exhibición de los films sonoros "En invierno" y "El canto del desierto".

A las ocho, la película muda "Al río de media noche".

Cine Avenida

A las nueve estreno de la película titulada "El botocón" por Chiquilín.

Cine La Paz

A las ocho, estreno de la película "Luciferina".

A las diez menos cuarto, la superproducción "Un momento de locura".

Cine Victoria

A las ocho menos cuarto, la superproducción Ufa, "Canto indú".

A las nueve y media, la superproducción Ufa, "Un punto obscuro".

Cine Póscali

A las ocho menos cuarto, la película titulada "La nueva era".

A las diez menos cuarto, la superproducción Metro, "Un chico mucho".

La riqueza rústica nacional

La «Gaceta» publica una disposición relacionada con el decreto de 28 de julio último, que tenía por finalidad la de evitar que pueda pasar a manos de extranjeros la riqueza rústica nacional con ocasión de las crisis económicas y de la inestabilidad del cambio exterior.

En ella se dispone:

Artículo 1. No están comprendidas en el decreto de 28 de julio del corriente año la Administración pública del Estado, las Diputaciones, Ayuntamientos, y, en general, las Corporaciones, Asociaciones y Fundaciones de interés público reconocidas por la ley.

Artículo 2. Las Cajas generales de Ahorro y las Fundaciones declaradas de beneficencia por orden ministerial que practiquen operaciones similares a las de dichas Cajas no necesitarán para constituir o ceder el derecho real de hipoteca, la autorización exigida en el artículo 1.º del decreto citado en el artículo anterior.

Artículo 3. Podrán admitirse obligaciones en las condiciones del artículo 154 de la ley Hipotecaria, siempre que se haga constar por modo expreso en los últimos que se emitan la prohibición de que puedan ser adquiridos por extranjeros. En todo caso, las fincas rústicas que, contraviniendo esta prohibición, puedan adquirir los extranjeros como consecuencia de la ejecución de la garantía hipotecaria, quedan sometidas al régimen que establece el artículo segundo del decreto de 28 de julio; pero la obligación de enajenar los bienes tendrá que cumplirse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la adjudicación.

El artículo 154 de la ley Hipotecaria, siempre que se haga constar por modo expreso en los últimos que se emitan la prohibición de que puedan ser adquiridos por extranjeros. En todo caso, las fincas rústicas que, contraviniendo esta prohibición, puedan adquirir los extranjeros como consecuencia de la ejecución de la garantía hipotecaria, quedan sometidas al régimen que establece el artículo segundo del decreto de 28 de julio; pero la obligación de enajenar los bienes tendrá que cumplirse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la adjudicación.

De Carreteras

Certificaciones de obras

En la reunión que ayer tarde celebró la Comisión Ejecutiva de la Junta Administrativa de Obras Públicas fueron aprobadas las siguientes certificaciones de obras ejecutadas en esta Provincia.

Construcción.—Trozo segundo de la carretera de San Sebastián de la Gomera a Vallehermoso, por 10 828'51 pesetas.

Trozo tercero de la de Santa Cruz de la Palma a Barlovento, por 58 696'62 pesetas.

Trozo segundo del trozo cuarto de la carretera de San Sebastián de la Gomera a Vallehermoso, por pesetas 12.144.

Reparación.—kilómetros 1 al 8 de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Candelaria, por 7.765'38 pesetas.

Kilómetros 37 al 50 de la de Santa Cruz de Tenerife a Buenavista, por 8 894'18 pesetas.

Kilómetros 1 al 4'018 de la carretera que enlaza el Realejo-Aio con la carretera general de Orotava a Buenavista, por pesetas 30.714'79.

Kilómetros 81 a 11 de la de Orotava V. Aior, por 57 009'24 pesetas.

Casa de Socorros

Aguila Rodríguez, de 24 años; herida incisa en los dedos anular y medio de la mano derecha.

Tomás Hernández, de 10 años; herida contusa en la región parietal izquierda.

Carmen Delgado Ramos, de 2 meses; contusiones en ambas piernas y región superciliar izquierda. Estas fueron producidas por un niño de 5 años.

DE SOCIEDAD

RECTIFICACION

Aunque ya seguramente nuestros lectores lo habrán subsanado rectificamos la nota de Recepción en la distinguida morada del comandante militar señor Salcedo.

Decía aquella: «y siendo el próximo día 6 el primer viernes del mes...» siendo así que el primer viernes del mes es mañana día 4 que es el señalado para recibir las visitas de sus amistades, los señores de Salcedo Molinero.

ENFERMOS

Desde hace días se halla enfermo de aguda cuidada en esta localidad, la señora doña Blanca Mora, esposa de nuestro amigo don Policarpo Niebla González, funcionario de este ayuntamiento.

En La Laguna mejora de sus dolencias, nuestro antiguo amigo don Wenceslao Tabares.

De Santa Cruz de la Palma regresó el agente comisionista de esta Plaza, nuestro amigo don Manuel Luque.

También regresó ayer de La Palma el contratista de obras don Roque Montesdeoca.

De Las Palmas llega con don Diego Alvarez y don Felipe Machado.

NECROLOGIA

En la mañana de hoy ha fallecido en esta localidad, nuestro estimado amigo don Luis Delgado Benítez quien apenas hacía tres días que había guardado cama.

Una traidora enfermedad le ha arrebatado la vida en pena juventud, rodeado del aprecio de sus conciudadanos y del cariño de sus familiares, a quienes su muerte ha sumido en el mayor de los desconuelos.

Su sepelio seguramente se verá muy concurrido, dado lo numeroso de sus amistades, entre las que su fallecimiento ha causado honda pena.

A los hermanos del finado, a sus familiares todos, entre los que contamos muchos y muy buenos amigos, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

En Las Palmas falleció don Andrés García de la Torre, causando su muerte general sentimiento en aquella localidad donde el finado era muy apreciado. Nuestro pésame a los familiares del finado.

Del Ayuntamiento

Incidentes desagradables

Ayer tarde, con motivo de la sesión que había de celebrarse para continuar la discusión de los presupuestos, se produjeron en el Ayuntamiento desagradables incidentes que reprobamos.

Desde el lunes se estaba reparando profusamente por la población unas hojitas que encabezadas con este título "Comité de Defensa Económica" en las que tras de protestar de que el Ayuntamiento tenía el propósito de recargar las contribuciones a determinados artículos de consumos, se exhortaba al público para que ayer acudiera a paralizar su protesta ante los concejales.

Y ayer desde las primeras horas de la tarde fueron llegando a las Casas Consistoriales numerosos grupos en su mayoría de obreros, que lo fueron invadiendo todo en aquella casa.

Ocurrió que transcurría el tiempo y los concejales no hacían acto de presencia en el salón de actos, en el número suficiente que se necesitaba para seguir discutiendo el presupuesto, y esto originó las protestas del impaciente público que a todo trance quería bronca.

Añádese a esto que la minoría socialista, que se había retirado de la Corporación, según su propia declaración hecha en la nota publicada en la prensa periódica, se paseaba en las galerías y en el momento oportuno, según parece, se presentaron dos de sus miembros en los escaños, con los que tampoco hay número suficiente, duplicándose el número.

El alcalde trata de imponer orden y agita la campanilla, sin que consigue hacer el silencio.

Algunos de los alborotadores irrumpen en los escaños inropeando al ayo de y a los concejales.

Los improvisados oradores arrangan a los alborotadores rubidos en unas alijas.

Ante la enormidad del escándalo el alcalde levanta la sesión y abandona el salón seguido de los concejales.

Uso de los concejales socialistas, el señor García Cabrera, dice que él no está en los escaños sino confundido con el público que hace bien en pedir la sustitución del Ayuntamiento.

La policía de Seguridad comienza a despejar el salón de lo que protestan los concejales socialistas.

Al fin se ve el público del local y parte de él organiza una manifestación que con la presidencia de los tres concejales de la ya referida minoría, se dirige al Gobierno civil, donde penetró la audaz presidencia y algunos otros, quienes expusieron al señor Rubio Garrón su deseo de que se desistiera al Ayuntamiento, disolviéndose seguidamente los manifestantes.

Tales fueron, trezidos a grandes rasgos, los lamentables incidentes que en las últimas horas de la tarde de ayer se desarrollaron en esta capital.

Para explicar el origen de los sucesos han publicado el concejal monárquico señor Ramírez Vizcaya y el alcalde republicano señor Castro Díez unas notas oficiales en los diarios de la mañana.

En Arafo se hacen preparativos para festejar la inauguración del alumbrado eléctrico.

TELEGRAMAS

Madrid, 1.-23.

Península

La elección de Presidentes

Aprobada por el Parlamento la Constitución, es casi seguro que el 10 del actual, se celebre la elección de Presidente de la República.

Se aspira a que el Presidente sea elegido por el voto unánime de la Cámara, para lo cual se están haciendo determinadas gestiones, cerca de las distintas minorías.

La elección se hará por votación secreta.

Los Constituyentes acordaron los detalles pormenores a que debe sujetarse la elección.

Verificada la elección el día 10 y hecha la ratificación en las sesiones siguientes, el día 12 se trasladarán las Cortes Constituyentes con toda solemnidad, al domicilio del Presidente de la República, para notificarle oficialmente el acuerdo de la Cámara y para recibir su aceptación.

La proclamación se verificará el día 15, en la Cámara, adonde llegará el Presidente electo en coche, seguido de su escolta militar.

Las calles del trayecto serán cubiertas por las tropas.

Después de la promesa, el Presidente leerá su mensaje, al cual le contestará el jefe del Gobierno señor Azáña, el que seguramente declinará los poderes, pero, al parecer se le ratificará la confianza. En caso que resigne comenzarán inmediatamente las consultas.

En el acto de prometer el

en el correspondiente concurso, figura la de inspector-jefe de esta provincia.

Esta plaza, como también la de otro inspector de la misma categoría que corresponde a Tenerife, se hallan vacantes desde hace algún tiempo.

En Arafo se hacen preparativos para festejar la inauguración del alumbrado eléctrico.

TELEGRAMAS

Madrid, 1.-23.

Península

La elección de Presidentes

Aprobada por el Parlamento la Constitución, es casi seguro que el 10 del actual, se celebre la elección de Presidente de la República.

Se aspira a que el Presidente sea elegido por el voto unánime de la Cámara, para lo cual se están haciendo determinadas gestiones, cerca de las distintas minorías.

La elección se hará por votación secreta.

Los Constituyentes acordaron los detalles pormenores a que debe sujetarse la elección.

Verificada la elección el día 10 y hecha la ratificación en las sesiones siguientes, el día 12 se trasladarán las Cortes Constituyentes con toda solemnidad, al domicilio del Presidente de la República, para notificarle oficialmente el acuerdo de la Cámara y para recibir su aceptación.

La proclamación se verificará el día 15, en la Cámara, adonde llegará el Presidente electo en coche, seguido de su escolta militar.

Las calles del trayecto serán cubiertas por las tropas.

Después de la promesa, el Presidente leerá su mensaje, al cual le contestará el jefe del Gobierno señor Azáña, el que seguramente declinará los poderes, pero, al parecer se le ratificará la confianza. En caso que resigne comenzarán inmediatamente las consultas.

En el acto de prometer el

NOTICIAS

La Alcaldía ha circulado un oficio a los comerciantes de esta plaza, dedicados a la venta de material para automóviles, notificándoles que desde el primero de junio de 1932 no se permitirá tráfico rodado en las calles de esta ciudad con gomas macizas, al objeto de evitar los destrozos que se causa al pavimento.

Para esta noche se halla convocada la agrupación socialista, al objeto de celebrar asamblea.

La Junta de Plaza y Guarnición, anuncia a los comerciantes un concurso para proveer al Parque de Intendencia, de los artículos que especifica.

A don Pedro Izquierdo Pérez se le ha autorizado para extraer productos forestales de la finca montuosa denominada "Cuevas de Machado".

Esta noche se estrenará en el Parque Recreativo, la producción sonora "El canto del desierto", film basado en la ópera de Harnumerstein.

Entre las plazas de inspectores provinciales de Primera Enseñanza que se anuncian, para su provisión.

LA PROSPERIDAD

Esta Sociedad celebrará en sus salones el sábado 5 del corriente, a las diez de la noche, un

Gran baile de disfraz

amenizado por una competente orquesta de profesores. Se obsequiará a las máscaras que concurren con un precioso objeto de arte.

El domingo siguiente y amenizado por la misma orquesta se celebrará una espléndida GRAN MATINE.

Presidente de la República re-ferendará un indulto general.

El Presidente de la República, será seguramente don Niceto Alcalá Zamora.

La organización de la Casa del Presidente

Se ha leído en la Cámara constituyente el proyecto de organización de la Casa del Presidente trazado por el Gobierno.

El proyecto fué leído desde el banco azul por el señor Azaña.

Según este proyecto se organizará una secretaría general con servicios civil y militar servida por un jefe superior de Administración.

El jefe del Cuarto militar del Presidente será un general de división y el segundo jefe un contraalmirante. Además un ministro plenipotenciario instructor de embajadores.

La dotación del Presidente será un millón de pesetas; por gastos de representación, 250 mil; para personal y material, 750.000 y para viajes oficiales, 250.000.

Conferencia

Los señores Azaña y Alcalá Zamora celebraron una extensa conferencia.

Se cree que en ella se trató de la elección de Presidente.

"A. B. C." defiende la Unitariedad de La Laguna

"A B C" publica un artículo en el que se defiende la campaña iniciada por dicho Centro para mejorar y dar mayor amplitud a sus fines culturales.

Un nuevo Gobierno

La impresión general es la de que el futuro Gobierno tendría los mismos componentes que el actual.

CAMBIOS

Libras 39'50
Francos 46'70
Dólares 11'93

Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

ANUNCIO

Habiendo acordado el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital proveer por concurso el cargo de Agente Ejecutivo, se concede un plazo de veinte días, a partir de la fecha en que se inserte este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para quien desee concurrir a dicho cargo pueda solicitarlo dentro del período de tiempo que se deja indicado.

Dicho concurso se regirá estrictamente con arreglo a las siguientes bases:

- 1. Ser español, vecino de esta ciudad y mayor de 25 años.
2. Acreditar poseer conocimientos de contabilidad.
3. Haber observado buena conducta.
4. Serán preferidos, en primer término, de entre los concursantes, los empleados municipales en activo o los que hubieran prestado servicios a este Ayuntamiento sin nota desfavorable, y de entre tales el que se halle o se hubiere hallado adscrito a alguna oficina de contabilidad o recaudatoria.
5. El solicitante a quien se le adjudique el cargo deberá imponer en la Caja de este Ayuntamiento, dentro del término de veinte días, a partir de la fecha en que sea notificado su nombramiento, una fianza por importe de tres mil pesetas, que responderá del exacto cumplimiento de su gestión.
6. Las instancias solicitando ser designado para el indicado cargo se dirigirán al Excmo. Ayuntamiento extendidas en papel administrativo de pesetas 1.20 y reintegradas por un timbre municipal de una peseta.
7. El nombramiento resolviendo este concurso se hará con carácter interino, durante un año, a cuyo término el Ayuntamiento acordará la confirmación a vista de los informes de los jefes del servicio creditivos de la eficiencia del nombrado para el cargo.
8. La fianza que se refiere a la base 5 podrá imponerse en metálico, en títulos de la Deuda o en títulos de los empréstitos emitidos por este Municipio.
Santa Cruz de Tenerife, 25 de Noviembre de 1931.—El secretario, H. Fumagalli.

Alcaldía del Excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

BANDO

Don Sebastián Castro y Díaz, Alcalde de esta ciudad.

Hago saber. Que haciendo uso de las facultades que me confieren el artículo 773 de las vigentes Ordenanzas Municipales, y teniendo en cuenta el lamentable estado en que se hallan las fachadas de algunos edificios de este término municipal, he tenido a bien disponer que por los propietarios de aquellos que se hallen en tales condiciones, se proceda en el improrrogable plazo de veinte días a pintar las puertas y ventanas y enjalbegar sus frentes. Bien entendido que los que infringieren este Bando serán castigados con multas, dentro de la cuantía que autorizan las vigentes disposiciones.

Santa Cruz de Tenerife 25 de noviembre de 1931.

PALACE HOTEL AVISO AL PUBLICO

Se participa al público que, debiendo trasladarse en breve el "Hotel Madrid", se instalará en el mismo local, Plaza de la Iglesia, núm. 14, un nuevo establecimiento. PALACE HOTEL, el que se trata de colocar entre los de primera fila de esta capital en cuanto a comodidad, comidas, servicio, higiene, confort, etc., sin que por ello sus precios resulten gravosos.

El nuevo hotel, que contará con personal competente, trata de ofrecer precios especiales para familias y comisionistas, y precios igualmente económicos para todos sus huéspedes.

No deje usted de visitar en breve el "Palace Hotel", a tres minutos del muelle y junto a la Avenida Marítima. Inmejorable situación y excelente servicio.

Jugadores de la Lotería Nacional

En la Imprenta García Cruz, San José, 36, se venden como siempre, los mejores y más afortunados recibos para extender las participaciones en la Lotería Nacional.

Hay talonarios de 100 y de 50 recibos.

También para mayor comodidad de público, los recibos se detallan en cantidades de 5, 10, 15 o en la forma que al comprador le convenga.

No confundirse: Imprenta García Cruz, San José, número 36.

ATENCION

A 16 pesetas zapatos con suela de crepé, para caballeros.—Gran surtido y variado en calidades y colores a precios baratísimos.

Para señoras, a 15 pesetas zapatos de charo y piel.—Gran surtido con las últimas novedades, a precios muy bajos.

Variado surtido de zapatos y sandalias para niños de ambos sexos.—Gran variedad de modelos y muy baratos.

Variado surtido en medias y calcetines, de distintas calidades y a bajos precios.

Visite usted el Zapato de Oro, Casales 21, y compare calidad y precios con los de otras comercios análogos.

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos expuestos a la intemperie, enterrados o soterrados.

Precio por tonelada, 150 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall, 0,25 céntimos kilogramo. Mínimo 5 kilogramos.

Fábrica de Gas, calle de Reina Victoria 17.

Tintorería PARIS

de Alfredo Elvira González Talleres montados a vapor fuer-eléctrica. Lavados higiénicos en seco, tejidos sólidos en todos los colores, aparatos y quita manchas.

Negro especial para lino. Despacho: Alfonso XIII, 36 (frente al cine El Globo).

Sociedad Cooperativa de Construcción de Casas Baratas de Santa Cruz de Tenerife

ANUNCIO

La Junta Administrativa de esta Sociedad ha acordado señalar el día 6 de diciembre próximo para el sorteo de una casa del Tipo B y cuatro del C, cuyo acto tendrá lugar en los salones de "La Beneficencia" a las tres de la tarde de dicho día.

De conformidad con lo prescripto en los artículos 11 y 12 de los Estatutos por que se rige esta Cooperativa, para poder tomar parte en el sorteo será indispensable estar al corriente en el pago de las cuotas.

Se advierte al propio tiempo a los señores asociados que los recibos de cuotas mensuales se hallan a su disposición en el domicilio del cobrador de la Cooperativa, calle de Tribunales, 28, todos los días de las 13 a las 14 y de las 17 a las 20.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de noviembre de 1931.—El Secretario, Isaura Alvarez.—Visto bueno: El Presidente, López.

Dispensario Antituberculoso Oficial

En Santa Cruz de Tenerife Canales Bajos, 1. (Lavaderos)

CONSULTAS GRATUITAS

Todos los días de trabajo, de seis a ocho de la tarde, se asisten y reconocen gratuitamente los enfermos por breves que se presenten, haciéndoles las exploraciones físicas precisas, los análisis necesarios y suministrándoseles medicamentos.

También se aplica la vacunación preventiva específica. Los enfermos que tengan tarjeta de Beneficencia deben llevarla.

Hay consultas especiales de niños y Cirujía.

Nota.—A los representantes de estas de especial se ruega el envío de muestras para dar a los pobres. Sus donativos, de los que se le acusará recibo, y además será publicado.

NUEVA ACADEMIA

Dirigida por señorita competente, se ha abierto una academia, donde se dan clases de mecanografía, preparaciones para empleos, bordados a máquina y confección de los mismos y flores.

Fernando Primo de Rivera (antes Lombrera) número 6.

Sobres comerciales

Se venden en esta imprenta.

Minimamente Creación Científica

Entermos PRODIGALUZ GALUZ PARPADOS

Marca registrada según las leyes.—(Registrado en la D. Gral. de Sanidad con el núm. 8295)

PREPARADO POR EL DR. J. MARTINEZ MENENDEZ, condecorado con la cruz del Mérito Militar, por méritos profesionales.

Específico único en el mundo que cura radicalmente las enfermedades de los ojos por graves y crónicas que sean con rapidez asombrosa evitando operaciones quirúrgicas que son tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías y por excelencia en las granuladas (granulaciones purulentas y hemorragia que cursan con ulceraciones de la córnea, etc.) Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Maravillosa en las infecciones post-operatorias. Hace desaparecer las cataratas en período de formación. Destruye microbios, destruye las células y cura para siempre. No más remedios arsenicales mercuriales o de plata azul metileno y otros tan temibles usados en cónicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. (No más neblinas) Siempre vista muy clara jamás frías. El 88 por 100 de los enfermos de los ojos curados antes de concluir el primer frasco del específico PRODIGALUZ.

PRODIGALUZ colapsa para siempre el transcurso por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal irritando órgano tan importante como la mucosa conjuntival. El alitrato de plata que causa el verdadero terror de los enfermos y de muchas agujetas lo hace desaparecer PRODIGALUZ. PRODIGALUZ es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Tiene la acción progresiva. (Entermos de los ojos) Está seguro que curaría en brevísimo tiempo usando el porcentaje PRODIGALUZ. (Exigida la firma y marca en el prospecto de la cartilla)

Precio del frasco: 40 pesetas Dirección general: SUCURSORES DE M. GUADRADO, San Buenaventura, número 7, y calle del Limón.—Madrid (España). Envíos a todas partes.—Cada frasco. Paga por giro postal.

UNICO EN EL ORBE!

Alumbra su casa

con la célebre lámpara Philips. La más antigua. La más económica. La de mayor duración. La de menor consumo.

Depósito y venta: Consorcio Arce, San José, 25

400 pesetas

mensuales obtendrá fácilmente deduciendo horas disponibles. Trabajo artístico manual sencillo propio para ejecutarse entre familia (en cualquier localidad). Apertado 41, Madrid.

OJO

Se realizan a precios nunca vistos un gran surtido de zapatos para señoras, niños y caballeros, de todos los tamaños y calidades. Se suplica a los compradores que pasen antes por EL ZAPATO DE ORO, calle de Angel Guimerá, número 21.

Ricardo Hurtado, profesor mercantil, desea trabajar. Ofertas por carta a Benabé Rodríguez.

Se vende la espesona número 44 de la calle de San Martín. Pasado, el Leirado de San Miguel. Encomendado. Teléfono 47 Nueva.

HISPANIA

Compañía General de Seguros La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo.

Con primas muy económicas asegura: Accidentes de trabajo, accidentes individuales, individual y por agrupación, accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar, responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria, tripulaciones de buques y deterioro de automóviles y autocamiones.

Agente en Santa Cruz de Tenerife, Juan P. Schwarz, Dirección: Sección Beneficencia número 1, San José.

Se vende

en esta imprenta un Manual de la Masonería, o sea el Tejedor de los Ritos antiguo escocés, francés y de adopción, escrito por Andrés Cassard, gr. 33. Edición completamente agotada, impresa en Nueva York en 1861.

El Tranvía Santa Cruz-Tacoronte

la propiedad de la isla. Usted tiene en él una pequeña participación, por lo que fomentando el servicio fomenta sus propios intereses.

Se vende

por no poderlo atender su dueño un café en un sitio céntrico de esta capital. Razón en esta imprenta.

Tarjetas de visita

Se imprimen con rapidez en la imprenta de esta ciudad.

The White Star Line

El vapor correo inglés CERAMIC de 18945 toneladas de registro, se espera en este Puerto en 8 de Diciembre, con destino a LONDRES.

Tiene hueco para 300 toneladas de frutas bajo cubierta y 600 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a Hamilton y Co. Agentes. Nota. Este vapor tiene amplio hueco para pasajeros.

DAMID MACIVER & CO. LIMITED

El moto-avión correo inglés ARABY de 8500 toneladas de registro, se espera en este Puerto el 1.º de diciembre con destino a LIVERPOOL directo.

Tiene hueco para 1500 toneladas de frutas bajo cubierta y 650 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a Hamilton & Co., Agentes. NOTA.—Este vapor cargará la fruta que se presente atreado al muelle.

FABRICA DE GAS COKE DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa (Holmside y Ryhope), destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica y de muy fácil encendido.

Pesetas 118

la tonelada en fábrica o sea 22 quintales.

Servido a domicilio, 4'50 el quintal (al contado)

Pedidos dirigirse a la misma Fábrica, Teléfono núm. 183 o a don Pedro Martín Dorta, Plaza de Weyler.

Despacho todos los días hábiles

BANCO HISPANO AMERICANO

Casa central: MADRID

Capital autorizado 200.000.000 de pesetas

Id. desembolsado 100.000.000 de pesetas

Reservas 38.490.132 de pesetas

Sucursales en Canarias Santa Cruz de Tenerife - Las Palmas Santa Cruz de la Palma - Guimar y Arucas

Agencias Urbanas en Las Palmas Calle de Triana y Puerto de la Luz 140 Sucursales en España y Norte de África, 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del mundo. Ejecuta banquero toda operación comercial. Realización de créditos para viajes por todo el mundo.

Camisería "LONDRES"

NORTE, 21

Si quiere usted distinguirse y ser tratado dignamente compre sus Camisas, corbatas, etc., etc.

a esta casa dedicada exclusivamente a la venta de novedades para caballeros

Paja para pienso

Blanca y fina, procedente de Sevilla, de la mejor calidad. Se cuenta siempre con existencias para ventas al por mayor. Para pedidos: Maximiliano Díaz Navarro Calle San José núm. 30 Santa Cruz de Tenerife

José García Palenzuela

Procurador de los Tribunales

Se gestiona con rapidez y seriedad la resolución de toda clase de asuntos judiciales y relativos a ellos.

Despacho: Santa Rosalía 16 (a) derecha.

Pinturas, Barnices, Esmaltes, etc.

DE LA ACREDITADA MARCA BURRELL DE LONDRES.

Son indiscutiblemente los mejores

Pidanse en todas las ferreterías y droguerías, y EXIJA la marca

BURRELL

AGENTES TENERIFFE COALING CO. LIMITED

Fermín y Glan, núm. 84. Teléfono 900-901.

Brillo!

Dondequiera que Usted aplique GLISTO, tendrá un acabado de hermoso brillo perdurable.

GLISTO es un super esmalte fino pero económico, obtenible en infinitud de colores.

Pídanse en Droguerías y Ferreterías.

Fabricantes: BURRELL & CO., Ltd., LONDRES.

GLISTO = el esmalte excelente

De venta en las principales ferreterías y droguerías.



CLINICA COSTA
 Instituto de Terapéutica Física
 No se admiten enfermos mentales ni infecto-contagiosos
 VIERA Y OLAVIJO, 59

CARBON DE BREZO a 12 pesetas saco
 El almacén de calzado **La Bandera Blanca**, participa a su distinguida clientela y al público en general, que desde hoy vende carbón de brezo pu o, a 12 pesetas el saco, puesto a domicilio, y cok a 4'50.
 No confundirse: **La Bandera Blanca**, Alfonso XIII, número 81. Teléfono núm. 369.
Pedro Martín Dorta.

THE LONDON ASSURANCE
 Compañía de Seguros de Londres. — Fundada en el año 1736
 Esta compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra incendios causados por incendio, relámpago y explosivo. Está autorizada esta Compañía para operar en España por R. O. de 29 de Agosto de 1900.
 Tiene hecho el depósito que marca la ley.
 Agents, **Matias Moloway Pérez**

Enfermos de los OJOS
 "LOIDU". Único producto italiano de fama mundial, que friccionando en las sienas, refuerza el nervio óptico, quita el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes incluso septuagenarios, recuperándose en pocos días una vista enviable.
 No más miopes, presbitas ni vistas débiles.
 PEDID HOY MISMO EL Interesante Libro Gratis
 Dirección General **UO MAROEN**
 Piazza Falcone al Vomero 1, (Italia) NAPOLI

IMPRESOS
 que se hallan de venta en la imprenta García Cruz, San José, 36:
FE DE VIDAS,
RELACIONES de jornales
RECIBOS para participaciones de Loterías
HOJAS DECLARATIVAS de importación de mercancías
ESTADOS DEL MOVIMIENTO de los Depósitos de Consumo
HOJAS DE REGISTRO CAMBIO de divisas
RECIBOS de alquiler de casas
TALONARIOS de aca...

Los tranvías insulares
 benefician a los comerciantes, industriales y exportadores. ¿Conocen ustedes sus tarifas para mercancías?
LOS TRANVIAS INSULARES
 incrementarán en breve el servicio de mercancías. Fida precios de transportes a las Estaciones.
 Los precios de transporte de frutos en los tranvías insulares dejan un margen de beneficio para exportadores y dueños de camiones.

HIGIENE de la BOCA y del ESTÓMAGO
 Después de las comidas 2 o 3
PASTILLAS VICHY-ÉTAT
 facilitan la digestión
 VENTA TODAS CROQUERIAS Y FARMACIAS

COMPANIA TRASMEDITERRANEA
 Madrid: Plaza de las Cortes, 6 — Barcelona: Vía Layetana, 2
 Línea Semanal Gran Expreso
Barcelona-Cádiz-Canarias
 El sábado día 5 a las 9 horas saldrá para Cádiz la moderna motonave
CIUDAD DE SEVILLA
 Salida de Cádiz directo para Barcelona el lunes a las 18 horas.
 Espléndidos camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
 Departamentos de lujo con salón, dormitorio, dos camas y cuartos de baño. Camarotes individuales. Capilla. Peluquería Bar. Salón de Música. Fumador. Amplias cubiertas y veranda.
 Para informes y pasajes:
MANUEL CRUZ. SAN JOSE, 10.

CONVALENCIA, DEBILIDAD
ANEMIA
 Desohiens a la Hemoglobina
 Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

COÑAC TERRY

NEUMATICOS FISK ACORDONADOS
 Si antes de comprar, pudiera Ud. determinar la duración y resultados de un neumático, en caminos buenos y malos, sin duda escogería Ud. la marca Fisk.
 Pero como es imposible determinarlo a la simple vista, lo mejor es guiarse por la reputación de la marca de los neumáticos.
 El hecho de que los Fisk han siempre dado kilometrajes notables a automovilistas en todo el mundo, le asegura a Ud. el mismo excelente servicio.
 Hay un modelo de neumáticos Fisk para cada coche, cada centro y cada terreno. Su calidad es inimitable.
 Distribuidores **ALVARADO & VEGA**
 Las Palmas
 THE FISK TIRE EXPORT CO., Inc., 20 W. 5th St., New York, U.S.A.

Yeoward Line
 Salidas del mes de Diciembre para Liverpool
 Día 5 **Alox Ira**
 Día 12 **Avoceta**
 Día 19 **Alox**
 Día 26 **Ardeola**
 Estos vapores vienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en su sellado y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros en primera clase para LIVERPOOL.
 Tarifas de Rates y otros informes pueden obtenerse de su consignatario **Richard J. Yeoward** sucesor de Yeoward Brothers Marina, 43. — Teléfono número 298.

Servicio Frutero de la LINEA PINILLOS
 Servicio rápido SEMANAL con nuevos buques a motor EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS
Canarias-Marsella-Casablanca
 Salidas del mes de Dicbre. de 1931
 Miércoles 2 Motor-correo EBRO Para Cetta y Marsella
 Miércoles 9 Motor-correo DARRO Para Cetta, Marsella, Niza y Génova
 Miércoles 16 Motor-correo SIL Para Cetta y Marsella
 Miércoles 23 Motor-correo TURIA Para Cetta, Marsella, Niza y Génova
 Miércoles 30 Motor-correo EBRO Para Cetta y Marsella
 Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados al mediodía
 Los motores EBRO y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.
 NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna después de las 6 del referido día.
 En los viajes de retorno hacen escala en Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presenta para estas islas.
 Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasladará directamente del vapor al vapor el mismo día de su llegada a Marsella, inclusive las mercancías cuyo despacho de Aduanas debe efectuarse en Marsella.
 Antonio Ledesma, Agente.—Oficinas: Marina, número 23.

José Peña Hernández
 SERVICIO MARITIMO INTERINSULAR
 en especial para los puertos de la isla de Tenerife, por los buques **ISORA, ADEJE, DELFIN y SAN MIGUEL**
 Salidas bi-semanales para el Sur Salidas semanales para Garachico
 Se admite carga todos los días laborables
 Oficinas: Muelle Principal — Dirección telográfica: "Delfin". — Teléfono 680.

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ
 Servicio fijo semanal para los puertos de
 Las Palmas, Norte y Sur de Tenerife e islas de la Gomera y Palma,
Sancho II. Santa Ursula,
San Isidro. San Cristóbal.
 Oficinas: Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.
 Teléfonos núms. 80, 298 y 351 Santa Cruz de Tenerife

FRED. OLSEN LINE
 Línea de Vapores Fruteros
 Salidas del mes de Novbre. de 1931
Servicio a Burdeos y Nantes
 Día 6. Vapor *San Carlos*
 Día 8. Vapor *San Mateo*
 Día 13. Vapor *Burgos*
 Día 14. Vapor *San José*
 Día 20. Vapor *San Andrés*
 Día 21. Vapor *Sardinia*
 Día 27. Vapor *San Carlos*
 Día 28. Vapor *San Mateo*
Londres Dieppe
 Día 4. Vapor *Buenavista* Día 3. Vapor *Bravo*
 Día 11. Vapor *Bajamar* Día 10. Vapor *Santa Cruz*
 Día 18. Vapor *Bañaderos* Día 17. Vapor *Santiago*
 Día 25. Vapor *Buenavista* Día 24. Vapor *Bravo*
 Para más informes, dirigirse a su Agente,
Alvaro Rodríguez López
 Oficinas: Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.
 Teléfonos números 80, 298 y 351 Santa Cruz de Tenerife

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife
 Bajo el protectorado e inspección de los Ministerios de la Gobernación y de Trabajo y Previsión
 Edificio social: Calle de Pérez Galdós, números 9 y 11
 Sucursales: La Laguna, Plaza de la Catedral, número 7; Orotava, calle de Inocencio García Fca, número 6; Guimar, Plaza de la Iglesia, núm. 7
 Próximamente Sucursales en Leod, Granadilla y Garachico.
OPERACIONES QUE PRACTICA
Baja de Ahorros.—Libretas de Ahorro, interés 3 p/g; Cuentas de Ahorro, interés 3 p/g; Ahorros a plazo fijo, 4 p/g.—Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media.
Monte de Piedad.—Préstamos sobre alhajas y efectos. Préstamos con garantía de terrenos de chorrera. Préstamos con garantía hipotecaria.—Horas de despacho: De 10 a 12

Primera y segunda enseñanzas
Andrés Manzano de Castro
CRUZ VERDE, 17.